



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

AQUONA, GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA, S.A.U.

De acuerdo a lo estipulado en el art. 42 del Reglamento de Prestación del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas del Ayuntamiento de Briviesca, que dice: «El incumplimiento por parte del abonado de cualquiera de las obligaciones detalladas en el artículo 6 de dicho Reglamento ...».

Se comunica:

Que se procederá al corte de suministro de agua a partir del decimoquinto día desde la publicación de este anuncio, ya que la deuda notificada permanece pendiente de pago.

Para efectuar el pago o solicitar cualquier consulta o aclaración deberán dirigirse a nuestras oficinas en calle Marqués de Torresoto, 21 bajo de Briviesca (de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 horas) o en el teléfono 947 59 27 94.

En Palencia, a 7 de julio de 2014.

El Director de Zona,
Manuel Salas

* * *

ANEXO I

<i>D.N.I.</i>	<i>Cliente</i>	<i>Dirección</i>
13224448T	MARTINEZ PEREZ, JOSE Y HNO.	SANTA CASILDA, 2 BJ
X1424075F	MARQUEZ, MORELBA DEL CARMEN	FRAY JUSTO PEREZ DE URBEL, 1 4 B
13150659H	BLANCO LOPEZ, ALBERTO	SANTA INES, 22 2 B
71797340B	GARTI, KADDOUR	SAN MARTIN, 19 1
36999792Z	ALART BARRI, PEDRO	LAS HUERTAS, 4 4 A
71237459L	DIEZ MELENDEZ, ANUNCIACION	AV. DEL VENTORRO, 3 1 C
34420931M	PUEYO DIAZ, ARTURO	MAYOR, 33 1 DA
13194868K	DUCHA FAVO, HERMINIO	SANTA MARIA BAJERA, 20 3 IZ
13233836G	ORTIZ BARRIO, M. RESURRECCION	SANTA MARIA BAJERA, 31 3 A